

Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ MOISES, RAMÍREZ HERRARTE
Nit Emisor: 75283352
JOSE MOISES RAMIREZ HERRARTE
1 AVENIDA CIUDAD REAL 3-28 COLONIA CIUDAD REAL 1, zona 12,
Villa Nueva, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
6FA13157-0696-4496-B4D7-74C279595EAC
Serie: 6FA13157 Número de DTE: 110511254
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-jul-2022 15:20:54
Fecha y hora de certificación: 15-jul-2022 15:20:54
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior, del 01 al 31 de julio de 2022, según contrato MEM-266-2022	12,000.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	12,000.00	

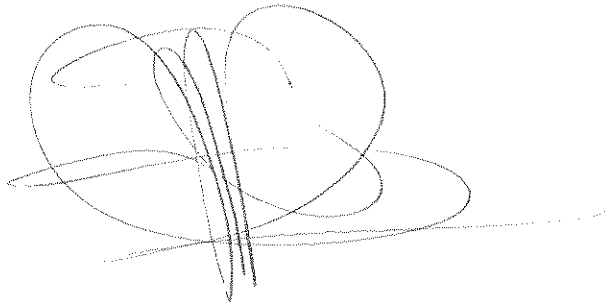
* No genera derecho a crédito fiscal


Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas






Lidia Elena María Bueso Castellanos de Aguilas
SECRETARIA GENERAL



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Rita María Bueso Castañeda
Jefe de Unidad
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Jefe de Unidad:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-266-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión

- LA ASESORÍA EN EL ANÁLISIS LEGAL DE EXPEDIENTES RELACIONADOS CON TEMAS ENERGÉTICOS, MINEROS, HIDROCARBUROS Y ADMINISTRATIVOS PARA SU GESTIÓN; SE REALIZA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE SON DETALLADOS EN LAS LITERALES PRECEDENTES.

c) Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo

- SG-PROVI-2319-2022. GENIT, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA EL REGISTRO DE LA CENTRAL GENERADORA NO TRADICIONAL MENOR O IGUAL A 5MW, DENOMINADA "GDR PARQUE SOLAR DON JORGE". DGE-DER-00002-2022
- SG-PROVI-2320-2022. ENERGÍAS DEL OCOSITO, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA RENOVACIÓN DEL SEGURO DE CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO NÚMERO CG908-00003161, CLASE C-2, POR UN MONTO DE US\$. 106,500.00, EMITIDA POR ASEGURADORA RURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON VIGENCIA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024. DGE-236-2010
- SG-PROVI-2323-2022. ALEJANDRO ANLEU VÁSQUEZ, SOLICITA COPIA DEL EXPEDIENTE NÚMERO DAU-451-2021.
- SG-PROVI-2384-2022. ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-95 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE INSTRUYÓ A LA RECURRENTE QUE, SE DEJE SIN EFECTO LA HABILITACIÓN COMO PARTICIPANTE A LA ENTIDAD TRANSELEC, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA NORMATIVA PARA SU INSCRIPCIÓN. GTM-199-2021
- SG-PROVI-2385-2022. DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL DE LA MULTA IMPUESTA A TECNISCAN DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO. DGE-665-2018
- SG-PROVI-2386-2022. GENERADORA RÍO TINTO, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) NOTA INFORMANDO CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD; Y, B) NOTA SOLICITANDO EL CAMBIO DE FECHAS PARA INICIO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE OPERACIÓN COMERCIAL, DEL PROYECTO DENOMINADO "HIDROELÉCTRICA RÍO TINTO MARGEN IZQUIERDO". DGE-243-2015

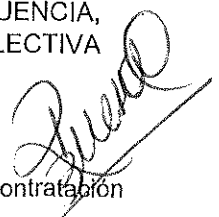
- SG-PROVI-2387-2022. GENERADORA SAN MATEO, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) PRÓRROGA NÚMERO 10 DE LA PÓLIZA NÚMERO 6142, CLASE C2, POR UN MONTO DE US\$ 172,500.00, CON VIGENCIA DEL 6 DE FEBRERO DE 2022 AL 5 DE FEBRERO DE 2023, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA; b) RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO 04190003, POR UN MONTO DE Q. 500,000.00 CON VIGENCIA DEL 9 DE ENERO DE 2022 AL 9 DE ENERO DE 2023, EMITIDA POR ASEGURADORA LA CEIBA, SOCIEDAD ANÓNIMA; Y, c) MEMORIAL RECIBIDO EL 7 DE ABRIL DE 2022, A TRAVÉS DEL CUAL INVOCA EVENTO DE FUERZA MAYOR POR LA IMPOSIBILIDAD DE ACCEDER AL PROYECTO POR OPOSICIÓN COMUNITARIA. DGE-108-2011
- SG-PROVI-2388-2022. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2021-405 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE SUPERAR LOS LÍMITES A LAS TOLERANCIAS ESTABLECIDAS PARA LOS INDICADORES DE SERVICIO TÉCNICO, DURANTE EL PERÍODO DE CONTROL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2009 E IMPUSO COMO INDEMNIZACIÓN GLOBAL LA CANTIDAD DE Q. 860,459.30 Y DE FORMA INDIVIDUAL LA CANTIDAD DE Q. 2,030,195.75. DCS-267-2009
- SG-PROVI-2395-2022. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA A ESTE MINISTERIO EN OBEDIENCIA A LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, LE SOLICITE A LA ENTIDAD FERROCARRILES DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, QUE PROCEDA A RETIRAR EL TENDIDO ELÉCTRICO QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA LÍNEA FÉRREA DESDE EL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, HASTA LA ZONA UNO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. DGE-161-2020
- SG-PROVI-2396-2022. EEB INGENIERÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA TRANSFERENCIA DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ELECTRICIDAD A FAVOR DE LA ENTIDAD TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-234-2014
- SG-PROVI-2490-2022. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-4 DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2019, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARÓ CON LUGAR LA DENUNCIA PRESENTADA POR MARÍA RUBENIA LÓPEZ SÁNCHEZ DE RIVAS, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD IMPORTADORA DE VINILES, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR LOS COBROS REALIZADOS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2015. GRC-06-2016
- SG-PROVI-2491-2022. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) MEMORIAL QUE CONTIENE RENUNCIA Y SUSTITUCIÓN DE OBRAS , EN VIRTUD QUE NO EXISTE UNA SOLUCIÓN TÉCNICA RESPECTO A LA FUERZA MAYOR REFERENTE A LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE INTERCONEXIÓN CON LAS SUBESTACIONES DE CHICAMÁN (AHORA LLAMADA BUENA VISTA) Y SACAPULAS, ADJUDICADAS AL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN Y LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE INTERCONEXIÓN CON LAS SUBESTACIONES SAN JUAN IXCOY Y BARRILLAS, ADJUDICADAS A LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA; Y, b) MEMORIAL A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA QUE LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA, SE PERFECCIONE HASTA QUE SE RESUELVAN TODAS LAS SOLICITUDES REFERENTES AL LOTE A, Y QUEDEN PLASMADAS EN UN SOLO ACTO. DGE-197-2015-LOTE-A
- SG-PROVI-2525-2022. DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, TRASLADA PROYECTO DE ACUERDO MINISTERIAL QUE CALIFICA EL HIDRÓGENO VERDE COMO UN RECURSO ENERGÉTICO RENOVABLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE.
- SG-PROVI-2546-2022. YENIFER YULISSA GUZMAN FUENTES, SOLICITA COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE DAU-111-2019.
- SG-PROVI-2555-2022. TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INVOCA EVENTO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EN VIRTUD DEL RETARDO EN LA APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA B1, POR PARTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CORRESPONDIENTE A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SANTO TOMÁS DE CASTILLA 69/13.8 kV 10/14 MVA; Y EN CONSECUENCIA, SE REALICE UNA ADENDA AL CONTRATO. DGE-38-2020-TN-FM-2-LOTE-E
- SG-PROVI-2569-2022. GENERADORA SAN ANDRÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) PRÓRROGA NÚMERO 8 DE LA PÓLIZA CLASE C-2, NÚMERO 7590 POR UN MONTO DE US\$ 81,000.00

CON VIGENCIA DEL 25 DE OCTUBRE DE 2021 AL 24 DE OCTUBRE DE 2022, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA; b) RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO 04191944, EMITIDA POR ASEGURADORA LA CEIBA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR UN MONTO DE Q. 300,000.00, CON VIGENCIA DEL 25 DE OCTUBRE DE 2021 AL 25 DE OCTUBRE DE 2022; c) COPIA SIMPLE DE LA LICENCIA AMBIENTAL VIGENTE DE LA CENTRAL GENERADORA HIDROELÉCTRICA SAN ANDRÉS, CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS IDENTIFICADOS COMO 3839-2020/DIGARN Y 4774-2020/DIGARN, EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; Y, d) MEMORIAL RECIBIDO EN FECHA 7 DE ABRIL DE 2022, A TRAVÉS DEL CUAL INVOCA EVENTO DE FUERZA MAYOR POR LA IMPOSIBILIDAD DE ACCEDER AL PROYECTO POR OPOSICIÓN COMUNITARIA. DGE-227-2012

- SG-PROVI-2570-2022. DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN COMO GRAN USUARIO DE ELECTRICIDAD EN EL REGISTRO DE AGENTES Y GRANDES USUARIOS DEL MERCADO MAYORISTA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS A LA ENTIDAD METALENVASES, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, SU REGLAMENTO Y EL ACUERDO GUBERNATIVO CORRESPONDIENTE. DGE-121-2004
- SG-PROVI-2656-2022. U.S. GEOTHERMAL GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA FIANZA DE CUMPLIMIENTO NÚMERO 2102618, CLASE C-2, POR UN MONTO DE Q. 1,435,721.25, CON VIGENCIA DEL 14 DE MAYO DE 2022 AL 13 DE MAYO DE 2023, EMITIDA POR SEGUROS PRIVANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- SG-PROVI-2657-2022. HERBERTH ESTUARDO ANDRADE CANIZALES, SOLICITA CERTIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL A LA FECHA DEL RECURSO DE REVOCATORIA PRESENTADA POR LA EMPRESA INMOBILIARIA LA ROCA, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 450 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.
- SG-PROVI-2659-2022. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-107 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE SUPERAR LOS LÍMITES A LAS TOLERANCIAS ESTABLECIDAS PARA LOS INDICADORES DE SERVICIO TÉCNICO DURANTE EL PERÍODO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2014; Y EN CONSECUENCIA, INDEMNIZAR DE FORMA INDIVIDUAL POR UN MONTO DE Q. 14,724,616.53; Y DE FORMA COLECTIVA POR UN MONTO DE Q. 12,593,750.31. DRCS-78-2014
- SG-PROVI-2663-2022. TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) MEMORIAL CON FECHA DE RECEPCIÓN 26 DE ENERO DE 2022, A TRAVÉS DEL CUAL PRESENTE PRÓRROGA NÚMERO 6 DE LA PÓLIZA 9966, CLASE C-2, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, CON VIGENCIA AL 18 DE DICIEMBRE DE 2022 Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL RC-11179, EMITIDA POR SEGUROS MAPFRE GUATEMALA, CON VIGENCIA AL 18 DE DICIEMBRE DE 2022; b) MEMORIAL CON FECHA DE RECEPCIÓN 21 DE FEBRERO DE 2022, A TRAVÉS DE LA CUAL PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN EL OFICIO DGE-EF-117-2022 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2022, EMITIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA; c) MEMORIAL CON FECHA DE RECEPCIÓN 2 DE MARZO DE 2022, A TRAVÉS DEL CUAL PRESENTA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN PARA USO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO POR MEDIO DEL OFICIO DGE-EF-117-2022 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2022, EMITIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA; Y, d) MEMORIAL A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA LA AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA LA PRESTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR LA UTILIZACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA LOS AMATES – IZABAL. DGE-216-2014
- SG-PROVI-2691-2022. EEB INGENIERÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA TRANSFERENCIA DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ELECTRICIDAD A FAVOR DE LA ENTIDAD TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-234-2014
- SG-PROVI-2692-2022. ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-95 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE INSTRUYÓ A LA RECURRENTE QUE, SE DEJE SIN EFECTO LA HABILITACIÓN COMO

- PARTICIPANTE A LA ENTIDAD TRANSELEC, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA NORMATIVA PARA SU INSCRIPCIÓN. GTM-199-2021
- SG-PROVI-2693-2022. EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO BARRIOS, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2021-467 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ VÁLIDOS LOS CÁLCULOS MENSUALES DE LOS INDICADORES DE DESBALANCE DE CORRIENTE Y LAS INDEMNIZACIONES RELACIONADAS, REMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-, SEGÚN LA VALIDACIÓN EFECTUADA POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA. IEC-36-2021
 - SG-PROVI-2694-2022. CENIT, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA EL REGISTRO DE LA CENTRAL GENERADORA NO TRADICIONAL MENOR O IGUAL A 5MW, DENOMINADA "GDR PARQUE SOLAR DON JORGE". DGE-DER-00002-2022
 - SG-PROVI-2695-2022. DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN COMO GRAN USUARIO DE ELECTRICIDAD EN EL REGISTRO DE AGENTES Y GRANDES USUARIOS DEL MERCADO MAYORISTA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS A LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA -EMPAGUA-, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, SU REGLAMENTO Y EL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 244-2003. DGE-119-2013
 - SG-PROVI-2696-2022. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2021-580 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ LA IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA RECURRENTE EN CONTRA DE LUIS AROLD VÁSQUEZ HERNÁNDEZ, POR REALIZAR CONSUMOS FRAUDULENTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DAU-8-2021
 - SG-PROVI-2697-2022. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2021-581 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ LA IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA RECURRENTE EN CONTRA DE LUIS ESTUARDO ALVARADO OCHOA, POR REALIZAR CONSUMOS FRAUDULENTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y NO PERMITIR EL ACCESO AL MEDIDOR. DAU-5-2021
 - SG-PROVI-2698-2022. GENERADORA RÍO TINTO, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: A) NOTA INFORMANDO CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD; Y, B) NOTA SOLICITANDO EL CAMBIO DE FECHA PARA INICIO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE OPERACIÓN COMERCIAL, DEL PROYECTO DENOMINADO "HIDROELÉCTRICA RÍO TINTO MARGEN IZQUIERDO". DGE-243-2015
 - SG-PROVI-2699-2022. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) MEMORIAL QUE CONTIENE RENUNCIA Y SUSTITUCIÓN DE OBRAS, EN VIRTUD QUE NO EXISTE UNA SOLUCIÓN TÉCNICA RESPECTO A LA FUERZA MAYOR REFERENTE A LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE INTERCONEXIÓN CON LAS SUBESTACIONES DE CHICAMÁN (AHORA LLAMADA BUENA VISTA) Y SACAPULAS, ADJUDICADAS AL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN Y LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE INTERCONEXIÓN CON LAS SUBESTACIONES SAN JUAN IXCOY Y BARILLAS, ADJUDICADAS A LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA; Y, b) MEMORIAL A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA QUE LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA, SE PERFECCIONE HASTA QUE SE RESUELVAN TODAS LAS SOLICITUDES REFERENTES AL LOTE A Y QUEDEN PLASMADAS EN UN SOLO ACTO. DGE-197-2015-LOTE-A
 - SG-PROVI-2700-2022. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA PÓLIZA NÚMERO 13378 EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR EL MONTO DE US\$ 2,275,906.00, VIGENTE AL 7 DE ENERO DE 2023; b) FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO EA-10062 EMITIDA POR MAPFRE SEGUROS GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR EL MONTO DE US\$ 6,250.00; c) FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA RESOLUCIÓN 07313-2018/DIGARN/OBT/rdor, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2018; d) PÓLIZA DE SEGURO CONTRA INCENDIOS, TERREMOTOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL, NÚMERO GTMR-65861 DE LA SUBESTACIÓN SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA 69/13.8 KV Y SUS TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN SAN MARCOS – MALACATÁN 69KV, EMITIDO POR

- SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON VIGENCIA DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 1 DE DICIEMBRE DE 2022; e) MEMORIAL A TRAVÉS DEL CUAL ACEPTA DE FORMA EXPRESA LO RESUELTO POR ESTE MINISTERIO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-1401-2021 Y ADJUNTA MINUTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO ORIGINAL PREVIO A SU SUSCRIPCIÓN; f) LICENCIA AMBIENTAL NÚMERO 155-2022/DIGARN, CATEGORÍA B2, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN SAN MARCOS – MALACATÁN 69kV, ASOCIADOS A LA NUEVA SUBESTACIÓN SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA 69/13.8kV, CON VIGENCIA DEL 13 DE ENERO DE 2022 AL 12 DE ENERO DE 2025; Y, g) MEMORIAL Y DOCUMENTOS ADJUNTOS CON FECHA Y SELLO DE RECEPCIÓN 18 DE MARZO DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL PRESENTA NUEVO PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL LOTE B, CORRESPONDIENTE AL PETNAC-2014, DERIVADO AL ACAECIMIENTO DE UN EVENTO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO DECLARADO PROCEDENTE POR ESTE MINISTERIO. DGE-204-2015-LOTE-B
- SG-PROVI-2701-2022. INVER ENERGY Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, PRESENTA RENUNCIA AL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, PARA LA INSTALACIÓN DE LA CENTRAL GENERADORA HIDROELÉCTRICA DENOMINADA "HIDROELÉCTRICA SAN CRISTÓBAL". DGE-246-2008
 - SG-PROVI-2706-2022. TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO Y EN CONSECUENCIA, SE MODIFIQUE LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y DICHA ENTIDAD MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 8 AUTORIZADA EN ESTA CIUDAD POR EL NOTARIO GERARDO ARTURO LÓPEZ BHOR, EL 30 DE ENERO DE 2015, Y SE SUPRIMAN DE DICHA CLÁUSULA LOS NUMERALES ROMANOS X Y XVIII, QUE CONTIENEN LOS PROYECTOS: 1. LA AMPLIACIÓN EN 69kV DE LA SUBESTACIÓN SAN RAFAEL LAS FLORES; Y, 2. LÍNEA DE TRANSMISIÓN SANTA ROSA – SAN RAFAEL LAS FLORES 69kV; Y EXCLUYA LA OBLIGACIÓN DE LA ENTIDAD REFERIDA EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DICHS PROYECTOS DEL LOTE D; b) DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS CONSISTENTES EN: 1. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL PROYECTO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS; 2. PLAN DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROYECTO; 3. ACREDITACIÓN ANUAL DE SU CAPACIDAD FINANCIERA; 4. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBESTACIONES EN RESPUESTA AL OFICIO DGE-EF-1024-2021 EMITIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021. DGE-228-2015-LOTE-D
 - SG-PROVI-2742-2022. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) MEMORIAL QUE CONTIENE RENUNCIA Y SUSTITUCIÓN DE OBRAS, EN VIRTUD QUE NO EXISTE UNA SOLUCIÓN TÉCNICA RESPECTO A LA FUERZA MAYOR REFERENTE A LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE INTERCONEXIÓN CON LAS SUBESTACIONES DE CHICAMÁN (AHORA LLAMADA BUENA VISTA) Y SACAPULAS, ADJUDICADAS AL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN Y LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE INTERCONEXIÓN CON LAS SUBESTACIONES SAN JUAN IXCOY Y BARILLAS, ADJUDICADAS A LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA; b) MEMORIAL A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA QUE LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA, SE PERFECCIONE HASTA QUE SE RESUELVAN TODAS LAS SOLICITUDES REFERENTES AL LOTE A Y QUEDEN PLASMADAS EN UN SOLO ACTO; y, c) MEMORIAL DE ACLARACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RENUNCIA Y SUSTITUCIÓN DE OBRAS DEL PETNAC-2014. DGE-197-2015-LOTE-A
 - SG-PROVI-2743-2022. DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, TRASLADA PROYECTO DE ACUERDO MINISTERIAL QUE CALIFICA EL HIDRÓGENO VERDE COMO UN RECURSO ENERGÉTICO RENOVABLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE.
 - SG-PROVI-2762-2022. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-107 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE SUPERAR LOS LÍMITES A LAS TOLERANCIAS ESTABLECIDAS PARA LOS INDICADORES DE SERVICIO TÉCNICO DURANTE EL PERÍODO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2014; Y EN CONSECUENCIA, INDEMNIZAR DE FORMA INDIVIDUAL POR UN MONTO DE Q. 14,724,616.53 Y FORMA COLECTIVA POR UN MONTO DE Q. 12,593,750.31. DRCS-78-2014



- SG-PROVI-2763-2022. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA PÓLIZA NÚMERO 13378 EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR EL MONTO DE US\$ 2,275,906.00, VIGENTE AL 7 DE ENERO DE 2023; b) FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO EA-10062 EMITIDA POR MAPFRE SEGUROS GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR EL MONTO DE US\$ 6,250.00; c) FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA RESOLUCIÓN 07313-2018/DIGARN/OBT/rdor, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2018; d) PÓLIZA DE SEGURO CONTRA INCENDIOS, TERREMOTOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL, NÚMERO GTMR-65861 DE LA SUBESTACIÓN SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA 69/13.8 kV Y SUS TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN SAN MARCOS – MALACATÁN 69kV, EMITIDO POR SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON VIGENCIA DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 1 DE DICIEMBRE DE 2022; e) MEMORIAL A TRAVÉS DEL CUAL ACEPTA DE FORMA EXPRESA LO RESUELTO POR ESTE MINISTERIO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-1401-2021 Y ADJUNTA MINUTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO ORIGINAL PREVIO A SU SUSCRIPCIÓN; f) LICENCIA AMBIENTAL NÚMERO 155-2022/DIGARN, CATEGORÍA B2, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN SAN MARCOS – MALACATÁN 69kV, ASOCIADOS A LA NUEVA SUBESTACIÓN SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA 69/13.8kV, CON VIGENCIA DEL 13 DE ENERO DE 2022 AL 12 DE ENERO DE 2025; Y, g) MEMORIAL Y DOCUMENTOS ADJUNTOS CON FECHA Y SELLO DE RECEPCIÓN 18 DE MARZO DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL PRESENTA NUEVO PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL LOTE B, CORRESPONDIENTE AL PETNAC-2014, DERIVADO AL ACAECIMIENTO DE UN EVENTO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO DECLARADO PROCEDENTE POR ESTE MINISTERIO. DGE-204-2015-LOTE-B
- SG-PROVI-2764-2022. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA A ESTE MINISTERIO EN OBEDIENCIA A LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, LE SOLICITE A LA ENTIDAD FERROCARRILES DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, QUE PROCEDA A RETIRAR EL TENDIDO ELÉCTRICO QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA LÍNEA FÉRREA DESDE EL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, HASTA LA ZONA UNO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. DGE-161-2020
- SG-PROVI-2765-2022. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO EN EL LOTE B, DEBIDO A LA FALTA DE EMISIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SOLICITADA ANTE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA NEBAJ, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN CHIANTLA – COVADONGA 230 kV, HECHO QUE IMPACTA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ACORDADOS CONTRACTUALMENTE. DGE-64-2011-FM-234-LOTE-B
- SG-PROVI-2766-2022. TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INVOCA EVENTO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EN VIRTUD DEL RETARDO EN LA APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA B1, POR PARTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CORRESPONDIENTE A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SANTO TOMÁS DE CASTILLA 69/13.8 kV 10/14 MVA; Y EN CONSECUENCIA, SE REALICE UNA ADENDA AL CONTRATO. DGE-38-2020-TN-FM-2-LOTE-E
- SG-PROVI-2767-2022. GEOTERMIA ORIENTAL DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA RENOVACIÓN NÚMERO 6 DE LA PÓLIZA DE FIANZA CLASE C-6, NÚMERO 0000051183 POR UN MONTO DE US\$. 375,000.00, CON VIGENCIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022, EMITIDA POR FIANZAS EL ROBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-157-2011
- SG-PROVI-2768-2022. GEOTERMIA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: A) PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, CLÁUSULA CUARTA, NUMERAL CUATRO PUNTO DOS (4.2) DEL CONTRATO SUSCRITO; Y, B) RENOVACIÓN NÚMERO 3 DEL SEGURO DE CAUCIÓN, CLASE C-6, PÓLIZA NÚMERO 73997 DE ASEGURADORA FIDELIS, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2022, POR UN MONTO DE US\$. 150,000.00 CON VIGENCIA DEL 17 DE ENERO DE 2022 AL 16 DE ENERO DE 2023. DGE-178-2015
- SG-PROVI-2769-2022. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, NOTIFICA EL ACAECIMIENTO DE UN EVENTO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, CONSISTENTE EN LA FALTA DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPACIÓN DE LOS DOS CAMPOS DE SALIDA DE LA SUBESTACIÓN COATEPEQUE 69/13.8 kV, A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -ETCEE-; LA CUAL ES NECESARIA PARA LA INTERCONEXIÓN DE LAS OBRAS DE LA ENTIDAD INTERESADA. DGE-204-2015-F-FM-LOTE-B

d) Asesorar en el análisis legal para la emisión de Resoluciones, que atiendan el fondo de la petición; apeándose a la normativa legal vigente

- MEM-RESOL-1021-2022. GENERADORA DE OCCIDENTE, LIMITADA, PRESENTA: a) LICENCIA AMBIENTAL VIGENTE; Y, b) ACREDITACIÓN DE SEGURO POR DAÑOS CONTRA RIESGOS GENERALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE.
- MEM-RESOL-1022-2022. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-184, DE FECHA 2 DE JULIO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE HABER SUPERADO LOS LÍMITES A LAS TOLERANCIAS ESTABLECIDAS PARA LOS INDICADORES DE SERVICIO TÉCNICO, EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2010, ASÍ COMO INDEMNIZACIÓN INDIVIDUAL DE Q. 12,050,504.07 Y DE FORMA GLOBAL, LA CANTIDAD DE Q. 10,243,768.79. DRCS-110-2010
- MEM-RESOL-1024-2022. CORPORACIÓN INMOBILIARIA SOL-EST-, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA RENUNCIA Y DESISTIMIENTO TOTAL AL RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-920-2021 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2021, PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. DGE-123-2018
- MEM-RESOL-1040-2022. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-167, DE FECHA 2 DE JULIO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE HABER SUPERADO LOS LÍMITES A LAS TOLERANCIAS ESTABLECIDAS PARA LOS INDICADORES DE SERVICIO TÉCNICO, EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2009, ASÍ COMO INDEMNIZACIÓN INDIVIDUAL DE Q. 3,353,053.04 Y DE FORMA GLOBAL, LA CANTIDAD DE Q. 1,423,482.08. DCS-242-2009
- MEM-RESOL-1042-2022. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F, ADJUDICADAS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DGE-64-2011-T-FM-225-LOTE-F
- MEM-RESOL-1060-2022. INVERSIONES ATENAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA LICENCIA AMBIENTAL Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. DGE-288-2008
- MEM-RESOL-1107-2022. TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INVOCA EVENTO DE FUERZA MAYOR DE ACUERDO AL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE B, ESPECÍFICAMENTE DEL PROYECTO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA COATEPEQUE II 69/13.8 KV 10/14 MVA Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN COATEPEQUE – COATEPEQUE II 69 KV Y MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN. DGE-37-2020-TN-FM-3-LOT-B
- MEM-RESOL-1108-2022. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA SE INICIE EL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, POR ACTUACIÓN ILEGAL Y ARBITRARIA DEL JUEZ DE ASUNTOS MUNICIPALES, DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, QUIEN GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE SE PROCEDIERA A DAÑAR DE MANERA IRREPARABLE, LAS OBRAS DE INSTALACIÓN NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL POSTE 38F, SIN QUE EXISTIERA UNA ORDEN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA PARA EL EFECTO, A PESAR DE QUE EL MISMO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, HECHO QUE IMPACTARÁ EN LA EJECUCIÓN, EN TIEMPO, DEL CRONOGRAMA DE OBRAS DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN GUATE SUR – LAS CRUCES 230 KV DEL LOTE F. DGE-64-2011-T-FM-229-LOTE-F
- MEM-RESOL-1109-2022. BODEGAS FRÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA INSCRIPCIÓN COMO GRAN USUARIO DEFINITIVO DE ELECTRICIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 244-2003 Y EL REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA. DGE-92-2020
- MEM-RESOL-1110-2022. GLOBALCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN COMO GRAN USUARIO DE ELECTRICIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, EL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 244-2003 Y EL REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA. DGE-166-2013
- MEM-RESOL-1111-2022. INMOBILIARIA MAGDALENA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA INSCRIPCIÓN COMO DISTRIBUIDOR PRIVADO DE ELECTRICIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, EL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 244-2003 Y EL REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA. DGE-154-2018

e) Asesorar en la atención a los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz

- LA ASESORÍA EN LA ATENCIÓN A LOS PLAZOS LEGALES O CONTRACTUALES, PARA QUE SE ATIENDAN DE MANERA EFICAZ, SE REALIZA DE FORMA DETENIDA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES QUE SE DETALLAN EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESIGNADAS.

f) Asesorar en la emisión de Acuerdos Ministeriales

- ACUERDO MINISTERIAL 153-2022. CREACIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE REPARACIÓN A LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA CHIXOY.

g) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas

- OFI-SG-695-2022. DAR POR TERMINADO EL ECONÓMICO COACTIVO INICIADO EN CONTRA DE LA ENTIDAD CITY PETEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

h) Asesorar en la tramitación de expedientes fuera del Ministerio

- GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 01190-2022-00197, ANTE LA SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. DGH-250-2017
- COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 01145-2022-226, ANTE LA SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. DGH-356-2020
- GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 01190-2022-00196, ANTE LA SALA SEXTA DEL TRIUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. DGH-609-2018
- EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 01145-2022-198, ANTE LA SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. GFN-89-2018

i) Asesorar en temas específicos o coyunturales que sean sometidos a su consideración

- SG-PROVI-2556-2022. UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA REMITE COPIA SIMPLE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA DE EJECUCIÓN DENTRO DEL AMPARO NÚMERO 60-2012, CONOCIDO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONSTITUIDA EN TRIBUNAL DE AMPARO.
- SG-PROVI-2709-2022. UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA REMITE COPIA SIMPLE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA DE EJECUCIÓN DENTRO DEL AMPARO NÚMERO 60-2012, CONOCIDO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONSTITUIDA EN TRIBUNAL DE AMPARO.
- SG-PROVI-2710-2022. UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA REMITE COPIA SIMPLE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA DE EJECUCIÓN DENTRO DEL AMPARO NÚMERO 60-2012, CONOCIDO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONSTITUIDA EN TRIBUNAL DE AMPARO.
- SG-PROVI-2379-2022. PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, INFORMA DEL ESTADO DEL PROCESO QUE SE DESENVUELVE DENTRO DE LA CARPETA JUDICIAL NÚMERO 19006-2021-00129, OFICIAL I, DE LA SALA MIXTA DE LA CORTE DE APELACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.

j) Asesorar para la revisión de las certificaciones de expedientes energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos, de las solicitudes realizadas por Entidades del Estado y las distintas Direcciones y Unidades de apoyo del Ministerio de Energía y Minas

- CERTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DAU-111-2019, A NOMBRE DE LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

k) Apoyar en otros requerimientos que le sean realizados por la autoridad solicitante



- SG-PROVI-2430-2022. PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO NÚMERO 904-2022-LJSB/adas DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE AUTORICE DAR POR FINALIZADO EL PROCESO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO EN CONTRA DE LA ENTIDAD CITY PETEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- SG-PROVI-2658-2022. PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO NÚMERO 904-2022-LJSB/adas DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE AUTORICE DAR POR FINALIZADO EL PROCESO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO EN CONTRA DE LA ENTIDAD CITY PETEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.




A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luisa', is written over a horizontal line.

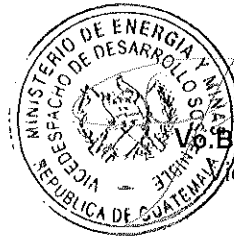
Atentamente,




José Moises Ramirez Herrarte
DPI No. (2236116380101)

Aprobado


Licda. Rita María Bueso Castañeda
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas




Vp. Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible